



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

RES. DECECO N° 1199/22

EXPEDIENTE N° 6597/22

Salta, 19 de diciembre de 2022

VISTO: La nota presentada por las alumnas Silvia Gabriela BAUTISTA, D.N.I. N° 35.481.851 y Fernanda Eliana FERNANDEZ GALLARDO, D.N.I. N° 35.282.499, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "PROYECTO EMPRESA: VIVERO BOUTIQUE TECHO VERDE (PLANTAS, CAFÉ & ALGO MÁS)", autorizado por Res. DECECO N° 858/22, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31 (vuelta) la Dirección de Informática manifiesta que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 30 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Lic. María Graciela PARTY, Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Administración de Personal I y II, y a fs. 31 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 32 se dió cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO N° 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **22 de Diciembre de 2022 a horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "PROYECTO EMPRESA: VIVERO BOUTIQUE TECHO VERDE (PLANTAS, CAFÉ & ALGO MÁS)" en el que serán evaluadas las alumnas Silvia Gabriela BAUTISTA, D.N.I. N° 35.481.851 y Fernanda Eliana FERNANDEZ GALLARDO, D.N.I. N° 35.282.499 de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Esp. Elizabeth SAFAR
- Lic. Luis Oscar MAURI
- Lic. Adriana Olga JAREMKO
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)





Universidad Nacional de Salta

1199-22



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esta Tierra"

ARTÍCULO 3º – Invitar a la Lic. María Graciela PARTY, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 25 de la Res. CD ECO N° 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.lss

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa